AÑO 1978.—NUMERO 123 VIERNES, 13 DE OCTUBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200 "
Otras entidades y particulares (semestre)	400 "
Otras entidades y particulares (año)	800 "

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7 pesetas
Precio del número atrasado	15 "
Número de más de tres años	25 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2473

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

En el expediente que sigue esta Corporación de convocatorias para proveer en propiedad y turnos restringidos, diversas plazas y para su plantilla de funcionarios, al amparo de las previsiones del Real Decreto 1409/77, de 2 junio, y por elevadas a definitivas que fueron las listas de aspirantes admitidos a tales convocatorias con exposición pública de las mismas, que tuvo lugar en el B. O. de esta provincia de 14 de agosto de año actual, número 97, se está, y a tenor de las bases que rigen aquéllas, en trámite de designación y publicidad de los tribunales calificadores que habrán de juzgar los ejercicios a que se contraen las distintas convocatorias, y en su orden, esta Alcaldía-Presidencia, por recibidas las distintas propuestas para composición de aquellos tribunales, viene en disponer:

Designar, y para que formen parte de los distintos tribunales que a continuación se dirán, a los siguientes:

Convocatoria para plazas de Administrativos de Administración General

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local.

La señora doña María Teresa Aragoneses Isabel, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y en su defecto, el también Profesor don Felipe Cantalejo Isabel.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Convocatoria de plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don José Luis Berzal Lobo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, don Manuel Sesma Sanz.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Convocatoria de plaza de Aparejador municipal

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don Federico Coullaut-Valera Terroba, Arquitecto municipal.

El señor don José Antonio Otero Cerezo, del Colegio Oficial de Aparejadores y A. Técnicos de Segovia, en su representación, y como suplente, el señor don Alberto García Herranz.

El señor don Jesús Antonio Postigo Bernabé, en representación de la Delegación Provincial del M. de Obras Públicas y Urbanismo, y en su defecto, el señor don Víctor Javier Martínez-Conde Ibáñez.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, que lo es de la Corporación.

Convocatoria de plaza de Delineante

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don José María Alonso Alonso, Profesor, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, el también Profesor don Tomás Mínguez Luengo.

El señor don Federico Coullaut-Valera Terroba, Arquitecto municipal.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, que lo es de la Corporación municipal.

Convocatoria de plaza de Programador

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, en representación de la Dirección General de Administración Local.

La señora doña María del Carmen Martínez Roig, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, la señora doña Manuela Sanz González.

La señora doña Josefa Domínguez Clemares, Interventora de fondos de esta Corporación.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, que lo es de la Corporación.

Convocatoria de plaza de Lector de Contadores

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don José Manuel Ponte Pérez, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, el señor don Rafael Maroto González.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Convocatoria de plazas de Oficiales Matarifes y Conserje

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don Patricio Monjas Casado, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y en su defecto, como suplente, el señor don Francisco de Antonio González.

El señor don Valentín Martín Rueda, Jefe de la Inspección Veterinaria Municipal.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Convocatoria de plazas de Cobradores a domicilio

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

El señor don Luis Rojo Hernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, el señor don Andrés Pérez García.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Convocatoria de distintas plazas de Administración Especial, Personal de Oficios

Presidente:

El Ilmo. señor don Maximiliano Fernández García, Alcalde-Presidente, y en su defecto, el Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

El Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

La señora doña Carmen Rodríguez Barbero, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, el señor don Quirico Palomar del Cura.

El señor don Federico Coullaut-Valera Terroba, Arquitecto municipal.

Secretario:

El señor don Hipólito José Moldes Teo, Secretario general de la Corporación, quien actuará a su vez como Secretario del tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde, Maximiliano Fernández García.

2458

DELEGACION DE AGRICULTURA

Jefatura Provincial del ICONA de Segovia

EDICTOS

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 78 del C. U. P. y SG-3.065 del Elenco, denominado "Valle Izquierdo y El Tallar", perteneciente al Ayuntamiento de Pajares de Fresno y ubicado en el término municipal de Pajares de Fresno.

Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre período de vista en las oficinas de este Servicio, Plaza de Guevara, número 1, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 29 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

2459

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte número 62 del C. U. P. de Segovia, denominado "Monte Alto", perteneciente a Barahona y ubicado en el término municipal de Aldeanueva del Monte.

Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre período de vista en las oficinas de este Servicio, Plaza de Guevara, número 1, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el B. O. de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 29 de septiembre de 1978.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2478

Ayuntamiento de Samboal

Subasta de maderas

Debidamente autorizado por la Jefatura del ICONA y en virtud de acuerdo de la Corporación municipal del día de hoy, se sacan a subasta pública los aprovechamientos de madera de los montes de propios de esta Entidad, cuyos productos corresponden al presente año de 1978, bajo el tipo de licitación y condiciones siguientes:

Lote 1.º, monte 44-A.—Número de pinos, 713 de la especie p. pinaster y p. pinea; que cubican un volumen, con corteza, de 769 metros cúbicos; en tasación de pesetas 730.550; fianza provisional, 18.264 pesetas. Fecha de subasta, día 14 de noviembre, a las doce horas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Lote 2.º, monte 45-B.—Número de pinos, 125 de la especie pinaster; con un volumen de 206 metros cúbicos; en tasación de 164.800 pesetas; fianza provisional, 3.220 pesetas. La subasta se celebrará a las doce y treinta horas del día indicado, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 13 de noviembre de 1978.

Lote 3.º, monte 45-C.—Número de pinos, 300 de la especie pinaster; que cubican un volumen de 252 metros cúbicos; en tasación de 201.600 pesetas; fianza provisional, 5.040 pesetas. Fecha de la subasta, 14 de noviembre, a las trece horas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Lote 4.º, monte 46-D.—Número de pinos, 138 de la especie pinaster; con un volumen de 160 metros cúbicos; en tasación de 128.000 pesetas; fianza provisional, 3.200 pesetas. Fecha de la subasta, 14 de noviembre de 1978, a las trece y treinta horas, y la admisión de proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

Lote 5.º, monte 36.—Número de pinos, 260 de la especie pinaster; que cubican un volumen de 210 metros cúbicos; en tasación de 210.000 pesetas; fianza provisional, 5.250 pesetas. La subasta se celebrará a las catorce horas del día señalado para las anteriores, y proposiciones hasta el día anterior, hora de las trece.

Las referidas subastas se celebrarán, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le represente, en el Salón de actos de la Casa Consistorial. Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, y a las mismas acompañarán declaración jurada que acredite no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinados por las personas a quienes pudiera interesar.

En lo no previsto ni especificado en el presente anuncio se estará a lo dispuesto por el Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes en la materia.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado ..., profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., natural de ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta para el aprovechamiento de madera del monte ..., lote ..., de los propios del Ayuntamiento de Samboal, se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, en las condiciones que determinan los pliegos respectivos que sirven de base en esta subasta y cuyo anuncio fue publicado en el B. O. de la provincia número ..., del día ... de ... de 1978, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde, Millán Sanz.

2481

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

Subasta de aprovechamiento maderable

Desiertas las dos anteriores subastas del aprovechamiento maderable ordinario del año 1978 y monte de esta Comunidad "Cortera del León y Agregados", números 141-142-148 y sito en término de El Espinar (Segovia), constituido por 896 pinos silvestres en pie y con corteza, con 1.103 metros cúbicos de fustes y 199 de leñas, a que se refieren los anuncios publicados en los Boletines Oficiales de esta provincia de Segovia y del Estado de los días 3 y 9 de marzo del corriente año, respectivamente, se anuncia y convoca por el presente una nueva subasta bajo las

mismas condiciones y con el tipo de licitación de 3.775.573 pesetas, que supone reducción del 15 por 100 respecto del inicialmente asignado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a partir del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el "B. O. del Estado", en la Casa Consistorial de Segovia. La presentación de proposiciones podrá hacerse hasta las trece horas del anterior día hábil al de la apertura, en la Secretaría de la Comunidad.

Ver los Boletines Oficiales indicados, que también contienen el modelo de proposición.

Segovia, 2 de octubre de 1978.—El Presidente, Maximiliano Fernández García.

2492

Ayuntamiento de Otero de Herreros

Subasta de obras

El día 6 de noviembre próximo, a las trece horas del mismo, se celebrará, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de una nave almacén, con arreglo a los proyectos técnicos confeccionados por el señor Arquitecto don Juan B. Huerta Galdeano, y pliegos de condiciones económico-administrativas que obran en el expediente de su razón, los cuales se hallan expuestos al público por espacio de ocho días, en cumplimiento y a los efectos de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, bajo el tipo de tasación de 336.488 pesetas.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta presentarán sus plicas con arreglo al modelo que se inserta en referidos pliegos de condiciones (cuyo ejemplar se facilitará gratuitamente a quien lo solicite), reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, más una póliza de la Mutualidad de Administración Local de 15 pesetas, en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, a partir del siguiente día en que aparezca inserto este edicto en el B. O. de la provincia, hasta las trece horas del día 4 de noviembre; acompañadas de: documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º de referido Reglamento de Contratación, carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, que se ha cifrado en la cantidad de 10.000 pesetas (la definitiva se cifra en el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta).

El plazo de ejecución de la obra será el de dos meses, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Existe crédito en presupuesto para el pago de la obra.

Caso de declararse desierta esta primera subasta por falta de licitadores se celebrará una segunda, el día 18 de noviembre, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

Otero de Herreros, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde, Rufino Sanz.

JUEGUE A LAS QUINIELAS, HAGASE MILLONARIO Y AYUDE A LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2496

Ayuntamiento de Villacastín

ANUNCIOS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Nicole Molle Vuillemard ha solicitado licencia para apertura de un baile público en el local titulado "El Alamo", del casco de la población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Villacastín, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Félix Díaz.

2504

Durante el plazo de ocho días queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de subasta de aprovechamiento de la piña albar del monte de estos propios, en el que se encuentran las bases para dicha subasta, a fin de oír reclamaciones.

Villacastín, 6 de octubre de 1978.—El Alcalde, Félix Díaz.

2515

Durante el plazo de quince días queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el primer expediente de suplemento de crédito de 1978.

Villacastín, 7 de octubre de 1978.—El Alcalde, Félix Díaz.

2497

Ayuntamiento de Aguilafuente

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, 3.º de la Instrucción para la aplicación del Reglamento de 15 de marzo de 1963 y Decreto de 5 de noviembre de 1964, se hace saber que la vecina de esta localidad doña Concepción Martín Torrego ha solicitado, por traslado, licencia de apertura o instalación de una Estación de Servicio en la margen de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel, en esta localidad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Aguilafuente, a 4 de octubre de 1978.—El Alcalde, Florencio Tejedor Ruano.

2503

NIEVA

Aprobado por la Corporación municipal de este Ayuntamiento el proyecto técnico de las obras de pavimentación de las calles Arévalo, La Iglesia y otras, de este municipio, redactado por el señor Ingeniero de Vías y Obras de la Excma. Diputación Provincial don José Miguel Useros Serrano, se expone al público, por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones.

Nieva, a 6 de octubre de 1978.—El Alcalde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8